

Contra los vinos españoles

No obstante la tregua aduanera establecida como preliminar de las negociaciones comerciales con Francia, y antes de que éstas hayan terminado, el Parlamento francés ha votado una ley en virtud de la cual se elevan los derechos de entrada de los vinos en la vecina República, de 55 francos que venía pagando el hectolitro, a 84. Votada la ley el día 31 del pasado mes de marzo, se ha publicado en el "Diario Oficial", correspondiente al 2 del actual. Esta preipitación constituye un serio perjuicio para los viticultores españoles, y es de esperar que nuestro Gobierno realice las gestiones oportunas para que se permita el aforamiento a los derechos de 55 francos de todas las mercancías salidas de los puertos españoles con anterioridad a la promulgación de la ley francesa. Esto es lo que pide la viticultura española.

"Le Temps", en un artículo publicado hace algunos días, atribuye carácter político a las justificadas protestas de los viticultores españoles. No por cierto. Los mismos viticultores se han apresurado a demorar hasta pasado el período electoral la legítima exposición de sus agravios. Nuestros vinos obtuvieron un trato de favor como legítima compensación del que recibían determinados productos de la industria francesa al pasar por las aduanas españolas. Puede admitirse que el Gobierno de la República ha procedido en este enojoso pleito impulsado por los viticultores franceses; pero en modo alguno podrá afirmarse que la elevación de tarifas fué iniciada por España. La inteligencia comercial con Francia, una inteligencia franca y cordial, tiene para nosotros un gran valor; pero la viticultura española, tan hondamente afectada por la ley francesa de 1930 y por la que ahora se acaba de dictar, no puede quedar sacrificada en provecho de los de fuera.

La última medida adoptada por Francia contra nuestros vinos está fuera de las prácticas observadas por todos los países en su intercambio comercial. No puede extrañar, por lo tanto, a "Le Temps", que los viticultores españoles protesten contra ella y pidan que se adopte un trato idéntico para los productos franceses. La exaltación queda sobradamente justificada por la inminente ruina a que está abocada una de las principales ramas de nuestra riqueza agrícola.

Las negociaciones comerciales con Francia después de la última ley votada por el Parlamento francés contra los vinos españoles, presentan bastantes dificultades. La elevación de los aranceles españoles decretada en el mes de junio fué posterior a la ley de Vinos votada por la Cámara de la República. En el último Consejo los ministros reconocieron que las negociaciones atravesaban un período crítico; pero no creían que hubiera de llegarse a la ruptura comercial, que traería consigo una guerra de tarifas. Como hemos anticipado ya, no esperamos tampoco que se llegue a tales extremos; pero el Gobierno no debe ni puede dejar sin amparo a la viticultura española.

La campaña de defensa de la producción vitícola nacional, recrudece. Es natural que pase ahora un período de inactividad, debido a los acontecimientos políticos; pero no mengua el

interés en que se imponga el triunfo de la razón.

El Comité vitivinícola de la provincia de Tarragona interesa que se estudie la manera de sustituir el mercado francés, se adopten medidas arancelarias contra los productos franceses de que se prescindirá y se llegue, si precisa, a la guerra de tarifas.

Las Bibliotecas de la Caja de Pensiones

Hemos de confesar paladinamente que la *Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*, sabe impulsar todas las grandes obras que constituyen el nervio principal de su historia y de sus finalidades.

Sus facultades creadoras son inagotables, como inagotable es el bien que puede hacerse en el dilatado campo social.

Y si un día cristalizó el más puro de sus ideales en aquellos tiernísimos Homenajes a la Vejez, que han sido y son una lección permanente de amor y respeto a la ancianidad desvalida, otro día supo infundir una vida espléndida a su *Instituto de la Mujer que Trabaja*, donde una pléyade inmensa de mujeres encuentran protección y amparo en los momentos más angustiosos de su vida de trabajo.

Y de esta manera han ido sucediéndose en apariciones fantásticas, esa gama hermosísima de obras sociales y benéficas que constituyen la más noble de las ejecutorias de una institución que fué creada para el pueblo por el mismo pueblo...

Hoy queremos hablar a nuestros lectores de la magnífica obra cultural que la Caja de Pensiones viene desarrollando en las Baleares desde que ha implantado en nuestra isla y en las islas hermanas esas Bibliotecas públicas cuyos éxitos inponderables estamos lejos de sospechar.

Inca, Sóller, Manacor, Lluchmayor, Mahón, é Ibiza pueden vanagloriarse de poseer un centro público de cultura donde todos los ciudadanos, sin distinción de clases y categorías, encuentran solaz para su espíritu, que en fuerza de cultivarse, ha elevado el nivel intelectual de dichas poblaciones, hasta el punto, de que nos parece increíble sean insuficientes los locales que ocupan dichas Bibliotecas para contener a ciertas horas el crecidísimo número de lectores que a ellas acuden.

Y es que el hombre siente en lo más íntimo de su alma los deseos de conocer algo más; de avanzar un paso en el camino de su cultura; de alimentar su inteligencia, por las mismas razones que alimenta su cuerpo. Y es por eso, que ha bastado la implantación de las Bibliotecas públicas, para que el pueblo las invada con entusiasmo y quiera aprovecharse de ese cable salvador que la Caja de Pensiones le tiene de generosamente.

Según la estadística oficial que tenemos a la vista, durante el año 1930, las seis Bibliotecas antes mencionadas, han prestado sus servicios a 32 mil 366 lectores, clasificados en la forma siguiente: 11.610 hombres; 5.455 mujeres y 15.297 niños.

Esos lectores han dado preferencia para su lectura o estudio a las materias siguientes: Libros de niños 19 882. Obras generales 1.865. Filosofía 360. Religión 447, Ciencias sociales 571. Fi-

lología 318. Ciencias puras 687. Ciencias aplicadas 1 269. Bellas Artes mil 331. Literatura 15 805. Historia y Geografía 3 161

Total de obras consultadas o estudiadas 45 696; cifra enorme si se tiene en cuenta que las Bibliotecas de Manacor y Luchmayor fueron inauguradas en el mes de Junio; la de Mahón en Septiembre y la de Ibiza en Noviembre del citado año.

Los números son a veces más elocuentes que las palabras. Y esos treinta y dos mil lectores que han encontrado en las Bibliotecas el pan que su inteligencia y sus gustos les pedían, dicen mucho en favor de la obra cultural que la Caja de Pensiones lleva a cabo con un entusiasmo sin límites.

Esos lectores han acudido espontáneamente a las Bibliotecas, y en fuerza de cultivar su inteligencia, han depurado sus pensamientos, y revistiéndoles con ese ropaje delicadísimo que solo presta el estudio y la lectura continuada de autores selectos.

La preferencia de los lectores por determinada materia, se presta a largas consideraciones, que procuraremos comentar en otra ocasión.

Bástenos ahora, felicitar a la Caja de Pensiones por la hermosa obra de cultura que viene realizando en favor del pueblo.

La nota del ex-rey

El documento que dejó escrito don Alfonso al marchar, dice:

"Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo.

Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre defender a España, pues mi único afán ha sido el interés público hasta en las más críticas coyunturas.

Un rey puede equivocarse: sin duda erré alguna vez, pero siempre la patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia.

Soy rey de todos los españoles y también un español.

Hallaría medios sobrados para mantener mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo contra quienes las combaten; pero quiero apartarme de cuanto sea lanzar un compatriota contra otro en fatídica guerra civil.

No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme un día cuenta rigurosa.

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva y mientras habla la nación suspende deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta el amor a la patria y pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.

Nota del Gobierno

En la Presidencia, al facilitar el documento que dejó el ex-rey en Madrid, también facilitaron la siguiente nota:

"El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación, por parte de la prensa, del manifiesto que firma don Alfonso de Borbón, aún cuando circunstancias excepcionales inherentes al nacimiento de todo régimen político

podrían justificar que en estos instantes se prohibiese esta divulgación; mas, como el Gobierno provisional de la República está seguro de la leal adhesión fervorosísima del país, están libres de todo temor de reacciones monárquicas y no prohíbe que se publique ese documento, ni cree necesario que lo acompañen acotaciones, dejando al país que juzgue libremente, sin ninguna clase de sugerencias ministeriales."

ANUNCIO DE SUBASTA

El día 19 del corriente mes de abril, se venderán en pública subasta en las Oficinas del Notario de esta ciudad don José Masot Novell, calle de March, número 8, a las diez horas de dicha fecha, las siguientes fincas:

1.ª Una porción de tierra, sita en el término municipal de Campos del Puerto, almenbral, viña, albaricoqueros e higueras, de extensión superficial aproximada tres cuarteradas, lindante al Norte con camino llamado de Felanitx, por Este con tierras del predio Son Vich y las de Margarita Obrador Vaquer, por Sur con restante finca, erial o maleza, que queda al propietario y Bartolomé Vich, y por Oeste con tierras de Margarita Obrador Vaquer, procedentes del predio Son Gueu.

2.ª Otra porción de tierra, sita en el mismo término y distrito, almenbral, de extensión superficial aproximada tres cuarterones, lindante por Norte con el camino de Son Gueu, por Este con tierras de Catalina Vaquer Caldentey, por Sur con tierras de Matias Vich y por Oeste con las de Francisca Prohens.

3.ª Otra porción de tierra, sita en el término municipal de Son Gueu, llamada Las Rotas, de extensión superficial aproximada una cuarterada, un cuartón y sesenta y tres destres, plantada de almendros, higueras y algarrobos, lindante al Norte con camino, por Este con tierras de Bernardo Obrador, por Sur con las de Bartolomé Riera Mestre y por Oeste con camino y tierras de Miguel Mulet y Amer.

Los títulos de dominio relativos a las indicadas fincas y las condiciones que han de regular la subasta de las mismas estarán de manifiesto en la antes citada Notaría, todos los días laborables, de 9 a 12 de la mañana y de 6 a 8 por la noche.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Almendrón propietario	165'00 ptas qq.
Vinos Celler: Año 1929	0'35 » litro.
Trigo (cuartera)	27'50
Candeal	30'00
Cebada del país	16'50
Id forastera	16'00
Avena del país	13'00
Id forastera	12'00
Habas corrientes	30'00
Maiz (100 kilos)	42'00
Algarrobos	75'00

MERCADO DE INCA

Almendrón (quintal)	157'50
Trigo (cuartera)	29'00
Candeal	30'00
Cebada del país	19'00
Cebada forastera	18'00
Avena del país	14'00
Avena forastera	10'00
Habas para cocer	32'00
Id ordinarias	30'00
Id para ganados	30'00
Maiz	41'00

La República en Felanitx

La primera noticia

Llegó a Felanitx el martes por la mañana, en telegrama particular de un paisano nuestro residente en Madrid. El texto era algo confuso, pero no dejaba lugar a duda respecto a la certeza de la proclamación.

Pronto llegó la voz de uno a otro extremo de la ciudad, y aunque nada se sabía oficialmente, la expectación aumentaba por momentos, absorbiendo este fulgurante desenlace la atención de políticos y apolíticos, que estaba todavía totalmente ocupada en comentar el resultado de las elecciones municipales.

La resignación del mando

A media tarde fué llamado a la Central telefónica el Sr. Alcalde, en cuya ausencia hubo de sustituirle el primer teniente. En breve conferencia, el abogado don Antonio Pou, provisionalmente constituido en primera autoridad de la provincia, ordenó la entrega del mando de nuestra ciudad al presidente de la "Unión Republicana." Inmediatamente fué llamado a la Consistorial D. Pedro Oliver Domenge, y a presencia del Secretario de la Corporación, el Sr. Lladó hizo la resignación del mando ordenada por la Superioridad.

Entretanto que se llenaba esta formalidad, la aseveración completísima de la entrada de la República se extendía rápidamente, empezando a acudir el público frente a la Casa de la Villa, ávido de conocer todos los detalles del cambio de régimen en la localidad. Los grupos, formados principalmente por jóvenes republicanos, penetraron en el edificio municipal, atendiendo a las indicaciones de no alterar el orden y mostrarse dignos de ser gobernados por un sistema de amplísima libertad.

Retirada de retratos y precinto de dependencias

Sin estridencias ni descortesías fueron retirados del salón de sesiones y despacho de la Alcaldía los retratos de las personas reales que ocupaban lugar preferente, al propio tiempo que era llamado el notario señor Masot, para levantar un acta y sellar la Caja y demás dependencias excepto la Secretaría, hasta que el Alcalde saliente hiciera la entrega con todas las formalidades requeridas.

Banderas

Al caer de la tarde fué izada, entre aplausos y vivas, la bandera republicana en el balcón de la Casa Consistorial, a cuya izquierda también fué colocada más tarde la bandera mallorquina.

El honor de enhestar la insignia tricolor fué ofrecido al veterano republicano D. Antonio Llodrá.

La nueva insignia nacional fué saludada por el público y presentada por el nuevo Alcalde con breves palabras, a las que siguió un momento de silencio a la memoria de los dos militares que fueron fusilados por el anterior intento de proclamación de la República.

Bandos

En nombre de la autoridad constituida se han promulgado tres bandos: uno haciendo pública la proclamación; otro anunciando que se declaraba como festivo el día 15, suplicando a los comercios y talleres que cerrasen sus puertas a la hora en que suelen hacerlo los domingos; y otro de salutación al pueblo, concebido en los siguientes términos:

"Ciudadanos:

Proclamada la República a totes les Espanyes en la jornada gloriosa de 14 d'Abril, que damunt les runes de un règim envilit i nefast, conculcador de lleis i drets, s'aixecà la dignitat del Poble i començà la nova història de la Patria sota el guiatge de la Justícia i de la Llibertat. En plena legalitat, al servici de l'Ordre i la Llei, vostre Batle vos notifica haver estat nomenat Governador Civil de la Provincia don Antoni Pou Reus, el qual corament vos saluda i vos recomana donen la sensació de la més exemplar ciutadania davant tota l'Europa, que en aquests moments històrics mos admira i no's cansa d'alabar el gest viril i dig-

ne del Poble espanyol, mereixedor d'un pervindre de glòria, respectes i honors.—El Batle republicà, P. Oliver i Domenge."

Por la noche

La primera noche republicana fué animada y bulliciosa; la mayor parte de la población salió a la calle; aumentóse el alumbrado en los sitios más céntricos y las dos bandas de música locales tocaron en las plazas Mayor y del Arrabal. La Marsellesa era escuchada por el público, en su mayoría descubierto, y cantada por los jóvenes republicanos según la adaptación del maestro Clavé. La animación fué extraordinaria hasta hora bastante avanzada.

Un día de fiesta

No hubo necesidad de esforzarse para que fuera aceptada la idea de holgar el miércoles para solemnizar el tránsito a la nueva forma de gobierno. No se trabajó en los talleres, ni estuvieron las tiendas abiertas más que en las horas de costumbre en domingos y días festivos. Hasta una gran parte de la gente campesina dejó de salir a sus quehaceres agrícolas.

A las primeras horas de la mañana, una de las bandas de música animó las calles de la ciudad recorriéndolas al son de sus pasodobles; y algo más tarde otra de las bandas obsequiaba con serenatas a los prohombres republicanos y a los establecimientos públicos en donde había hecho el partido su propaganda electoral.

Por la tarde, la amenización musical correspondió a los barrios de La Torre y del Lleó; y por la noche, a las plazas de la Fuente y de Rossells.

La animación en estos sitios fué parecida a la de las grandes fiestas, dominando siempre la nota de sensatez y de orden, que son el principal distintivo del carácter felanigense.

Nota simpática

La dieron los jóvenes republicanos, iniciando entre ellos una suscripción, rápidamente cubierta, para costear una comida extraordinaria a los pobres asilados de la Casa Hospicio, en celebración de la venida de la República. La condimentación la hizo una de las casas de comida, encargándose algunas jóvenes de servir en la mesa a los pobres desvalidos.

También a las religiosas de la Casa de Caridad y de los demás conventos locales, sabemos que se enviaron con carácter particular algunos obsequios de comestibles, en justificación de que el nuevo régimen no viene a cometer desmanes ni a molestar a las instituciones de carácter religioso.

Formalidades

Anoche, a última hora, todavía no se había podido llegar al arqueo de Caja en las oficinas municipales. Se nos dijo que falta poner al día las operaciones. El notario seguía trabajando en el acta que se levanta de todo lo actuado.

Existía el propósito de que hoy volverían a funcionar todas las dependencias, reintegrándose el Municipio a la normalidad administrativa.

Palabras del Alcalde

Al presentarnos a la Autoridad para recoger, según costumbre, las notas oficiales que requieren publicidad, nos manifestó el señor Oliver Domenge que hiciéramos constar su agradecimiento al pueblo felanigense por la cívica cordura y sensatez que ha patentizado en este tránsito de uno a otro sistema gubernamental; que espera fundamentalmente que esa norma de comprensión de los deberes ciudadanos ha de perdurar; que su espíritu primordial, en el tiempo que provisionalmente ocupe su cargo, será de mejoramiento de la administración; y que, al ofrecerse al pueblo en todo lo que sea de justicia, promete señalar, en cuanto la marcha del Municipio esté normalizada, unas horas diarias para escuchar a los vecinos en las peticiones que les interesen, con tal que vayan informadas por principios de justicia o tengan la finalidad de cooperar al bien común de la ciudad.



Las elecciones

La lucha electoral del domingo nos recordó aquellos tiempos de efervescencia política, en que fusionistas y conservadores se disputaban alternativamente el disfrute del poder. Desde entonces no recordamos otra elección tan movida, tan interesante, de tanto empeño, por la importancia decisiva que le daba la situación ocasional de los tres partidos en pugna.

Con mucha anticipación ya se vislumbraba el equilibrio de fuerzas existente. Y la realidad confirmó este augurio, resultando en las urnas empatados, por el número de concejales triunfantes, los dos partidos de la antigua dinastía, el liberal y el conservador coaligado con el regionalista. El primero, venció en los distritos primero y segundo; la coalición, dominó en los otros dos distritos. Los republicanos resultaron derrotados, pero obtuvieron una votación nutridísima, si se tiene en cuenta que dicho grupo no cuenta más de tres meses de reconstitución en esta ciudad.

A pesar de la competencia febril con que fueron trabajadas las opuestas candidaturas, no hubo que lamentar en ninguna sección el más ligero incidente. La emisión del sufragio transcurrió en completa normalidad, quedando cortadas por el resultado de empate hasta las manifestaciones de júbilo propias del que logra la victoria.

Ayer, ante la Junta Municipal del Censo, tuvo lugar el escrutinio general. Mas no quedó constituido el nuevo Ayuntamiento, por habérsese protestado las actas y atenerse la autoridad al texto de la siguiente circular del Ministro de la Gobernación, dirigida al Gobernador Civil:

"Proceda V. E. inmediatamente a la constitución de todos los Ayuntamientos esa Provincia acatando resultado sufragio día 12, conforme Ley Municipal 1877; salvo aquellas localidades en que se hubiesen formulado o se formulen protestas por coacciones o falseamiento elección, en cuyo caso quedará en suspenso la constitución del Ayuntamiento y V. E. requerirá Comité Republicano-Socialista para que designe comisión meramente gestora con carácter interino compuesta por un representante por cada distrito. En estos casos se incoará el oportuno expediente electoral que habrá de tramitarse con la mayor rapidez posible."

De esto, y de las impresiones que tenemos, se desprende que de momento se formará un Ayuntamiento provisional, constituido por cuatro personas designadas por el Comité republicano local, hasta que se resuelva el expediente que ha de incoarse y se concrete si han de posesionarse los concejales ultimamente elegidos o si ha de procederse a nueva elección.

He aquí el número de votos obtenidos por cada candidato en los diferentes distritos; sumados en conjunto los de las dos secciones de que constan:

Distrito 1.º

D. Salvador Valls de Padrinas	330
" Pedro Obrador	328
" Gabriel Monserrat	323
" Bartolomé Massutí	273
" Juan Artigues Sureda	266
" Juan Serra Soler	255
" Juan Obrador Gomila	107
" Pedro A. Alou	105
" Andrés Más	98

Distrito 2.º

D. Bernardo Rosselló	332
" Guillermo Rotger	324
" Sebastian Puig	323
" Jaime Tauler	213
" Gabriel Nadal	209
" Julián Amorós	202
" Pedro Oliver	146
" Pedro Massutí	120
" Nicolás Ferragut	101
" Miguel Adrover Mesquida	3
" Bartolomé Berga Bosch	3
" Miguel Sagrera Capó	3
" Miguel Veyn	1
" Antonio Bennaser	1
" Bartolomé Bordoy	1

Distrito 3.º

D. Miguel Sagrera Capó	310
" Miguel Veyn Bennaser	310
" Pedro Barce ó Tauler	308
" Bartolomé Berga Bosch	304
" Andrés Oliver Gayá	302
" Miguel Adrover Mesquida	300
" Bartolomé Sagrera Tugores	120
" Bartolomé Bordoy Tauler	108
" Antonio Bennaser Martorell	105
" Pedro Oliver Domerge	2

Distrito 4.º

D. Gabriel Obrador Oliver	219
" Andrés Binimelis Alou	214
" Andrés Bennaser Bonet	183
" Nadal Palmer Vadell	182
" Antonio Vaquer Oliver	47

Electricidad

Anteanoche se reunieron nuevamente los consumidores de fluido eléctrico, para dar lectura a los Estatutos que se han formulado para régimen de la Sociedad, en el caso de convertirse en realidad el proyecto de adquisición de la Central que abastece esta ciudad.

Apesar de que no era, aquella noche de anomalía popular, muy propia para reuniones, el salón de La Protectora se vió bastante concurrido. Leyóse el articulado, redactado por la Comisión, dándose de cada concepto amplias explicaciones que justificaran los fuertes nudos de ligazón que se hacen precisos para asegurar la robustez de conjunto de los asociados.

En uno de los capítulos figura una escala de consumo de electricidad, con sujeción a la cual se fija el número de acciones que obligatoriamente ha de suscribir cada asociado; aunque, para facilitar el desembolso, se permitirá el pago en varios plazos, devengando la parte en deuda un interés que se descontará del dividendo activo a percibir al final de cada ejercicio.

He aquí la escala a que hacemos referencia:

El abonado por cuota fija y el consumidor de fluido hasta 30 ptas. anuales, sin incluir los impuestos ni alquiler de contador, deben tomar 1 acción	
De 30 a 40 ptas. consumo	2 "
" 40 a 50 "	3 "
" 50 a 60 "	4 "
" 60 a 75 "	5 "
" 75 a 90 "	6 "
" 90 a 100 "	7 "
" 100 a 125 "	8 "
" 125 a 150 "	9 "
" 150 a 175 "	10 "
" 175 a 200 "	11 "
" 200 a 250 "	12 "
" 250 a 275 "	13 "
" 275 a 300 "	14 "
" 300 pesetas en adelante	15 "

En este consumo quedan incluidos el alumbrado y la fuerza motriz.

El capital social será de 50.000 pesetas, representado por 5.000 acciones de a 100 pesetas, quedando una parte de éstas en cartera a disposición de los propietarios de instalaciones nuevas que en lo sucesivo puedan hacerse. Dicho capital podría quedar suscrito desde luego; pero la Comisión entiende que, para asegurar el éxito de esta empresa, es condición precisa contar, preferentemente al capital, con el concurso indefectible de la mayoría de los consumidores.

Se quedó en que cada cual de por sí estudie el asunto, que lo explique a quienes no estuvieron en la reunión, que se hagan las objeciones pertinentes y que mañana vuelvan a reunirse en el mismo local y en el mayor número posible, para pronunciar, con la anuencia de todos, la última palabra.

El miércoles, al maniobrar el tren después de su llegada a la estación de esta ciudad, debido a no funcionar con precisión una de las agujas de desvío, descarriló un coche de los nuevos.

Hubo necesidad de pedir a Palma el material adecuado para colocar de nuevo sobre la vía las ruedas que quedaron entre las traviesas.

Entre los números premiados con 400 pesetas en el sorteo de la lotería nació el correspondiente al día 11 de este mes, figuran el 1089 y el 12182, despachados en la Administración de esta ciudad.

Del sorteo del día 21 hay en venta en la misma Administración los números 626, 627, 1963, 5384, 5385, 7455, 12182, 16493, 20193, 20194, 24099, 24100, 27849 y 27850.

A principios de esta semana reinó un poco de intranquilidad entre el elemento agricultor felanigense, por haberse observado que las heladas, esas heladas tardías que son la zozobra de los viticultores, se sucedían con bastante frecuencia, y que alguna de ellas, como la de la noche del sábado al domingo, ocasionaba chamusqueos en los tiernos brotes de los viñedos recién surcados.

Afortunadamente aquella inminencia de peligro pasó, y tal vez no vuelva a presentarse, dada la inclinación favorable del tiempo hacia las temperaturas moderadas.

Accediendo a numerosas peticiones formuladas por distintos sectores de la opinión pública, en solicitud de que no se lleve a efecto el adelanto del horario legal, el Gobierno provisional de la República, estimándolas fundadas y atendibles, ha acordado dejar sin efecto la real orden de 9 de marzo que estableció el adelanto en 60 minutos.

ESPECTÁCULOS

Cine Caja Rural

La Empresa de este Salón, conocedora de las aficiones de nuestro público, no ha vacilado en reprisar esta noche y mañana la popular película, de ambiente netamente español, titulada *Viva Madrid que es mi pueblo!* Pocos son los que no conozcan esta obra cinematográfica de producción nacional; pero todavía cabe esperar que sean muchos los que quieran verla otra vez. Se trata de una copia nueva, presentada con toda escrupulosidad.

Otra adquisición importantísima se ha hecho para este mismo Salón: la de un film excepcional y costoso que lleva por título *Sin novedad en el frente*. Se proyectará los días 2 y 3 de Mayo próximo.

Desde mañana se admitirá en taquilla encargos de localidades para estas proyecciones.



El martes de esta semana dejó de existir, a los 85 años de edad y en el predio de su pertenencia, el conocido propietario don Antonio Obrador de Son Salas, jefe de una de las más acomodadas familias campesinas del distrito de Son Negro.

Hombre de acrisolada honradez, fué depositario de la confianza de sus convecinos del lugar, a quienes representó formando parte del Consistorio.

A los actos del entierro y funeral asistió numeroso concurso de amigos.

Descanse en paz el respetable agricultor y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Movimiento de población durante la presente semana

Bautismos: Margarita Barceló Monserrat, de Antonio y Catalina.

Antonio Mesquida Vaquer, de Antonio y María.

Defunciones: Antonio Obrador Ramón, de 87 años, casado.

Pedro José Rosselló Gayá, de 88 años, casado.

Antonia Ana Alou Grimalt, viuda, de 90 años.

Jaime Rosselló Albons, de 9 meses.



En la iglesia de San Agustín

Mañana por la tarde, después de cantadas Vísperas, empezará el novenario predicado en honor de Santa Rita de Casia.

Dicha devoción continuará los siguientes domingos y días festivos a la misma hora.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 13 de Abril de 1931

La presidió el señor Alcalde don Salvador Valls de Padrinas P. u., con asistencia de dos vocales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró a esta Comisión de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio de carnes, la cantidad de 130'60 pesetas.

Se aprobó la instancia de obras del vecino Juan Antich Caldentey.

Quedó aprobada una relación de vecinos que han realizado su correspondiente prestación personal.

Fueron aprobadas diversas cuentas de gastos.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente durante el próximo pasado mes.

Se resolvieron otros asuntos de trámite.

Y se levantó la sesión.



El decreto relativo a la revisión de la obra legislativa dispone que desde su publicación hasta el 31 de Mayo, cada departamento revisará la respectiva, proponiendo al Consejo la inclusión de los mismos en los siguientes grupos:

1.º D. rogados, sin perjuicio de la firmeza de situaciones políticas creadas al amparo de los mismos o con propuesta de que declarasen lesivas las resoluciones particulares que ocasionaren daño manifiesto al interés público totalmente anulados.

3.º Reducidos al rango de precepto meramente reglamentario solo válidos en cuanto se conformen con las leyes votadas en Cortes.

4.º Subsistentes en todo o en parte por exigencias de la realidad excep-

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo extraordinario a favor de la Ciudad Universitaria que se celebrará en Madrid el día 11 de Mayo de 1931

Premio mayor: 7.500.000 Pesetas.

En la Administración de esta ciudad se han puesto a la venta los billetes de dicho sorteo, divididos en décimos a 100 pesetas cada uno.

cional conveniencias de interés público, sin perjuicio de resolver en el Parlamento.

Si dentro del plazo que fija este Decreto hubiera necesidad urgente de aplicar algún decreto o ley, aún no clasificado se entenderá comprendido en el grupo tercero.

Igual se hará con los decretos de la Dictadura que al llegar el primero de Junio no hubieren sido objeto de otra declaración.

El decreto relativo a la disolución de la parte permanente del Senado, dice que ello no prejuzga la estructura que la voluntad de la Asamblea Constituyente haya de dar al poder legislativo.

Los exsenadores por derecho propio vitalicio no conservarán más derecho o fuero especiales que aquellos que les corresponda por calidades distintas de aquellos.

El Obispo de Barcelona ha dictado una circular al clero de la diócesis.

Después de varias consideraciones sobre la voluntad de Dios, único Rey que no puede abdicar ni ser destronado, invita a los sacerdotes a no mezclarse en las luchas políticas, a permanecer todos en su puesto y en sus predicaciones no aludir al estado actual de cosas.

Guardan respeto a las autoridades y colaboran con ellas en los medios que les son propios.

Termina autorizando rogativas para que el Señor derrame sobre la patria y sus gobernantes las gracias que les son necesarias.

Un grupo de entidades católicas ha publicado también una declaración achacando a la Dictadura, con sus siete malos años, el destronamiento moral del Rey, que luego debía ser efectivo.

Termina felicitándose de que no haya habido efusión de sangre y aconsejando a los católicos que hagan todo lo posible para evitar toda lucha fratricida.

Descanso dominical

Farmacia de turno para mañana

D. ANTONIO MUNAR

Calle Mayor

Casa en venta

Se desea vender una casa situada en la calle del Sitjar número 11. Informes: Abrevadero, 15.

Vendo casa y cochera

situada en la calle Nueva, número 64. Informes: Algar, 38 y Nueva, 79.

Casa recién construída

apropiada para instalación de una barbería, tienda de comestibles o negocio parecido, se vende en buenas condiciones. Está situada en la calle de la Unión número 51, esquina la de Campet número 16. Informes en la misma casa.

VENTAS

Se desea vender una casa situada en la calle Caldentey, número 30, y una finca poblada de algarrobos, en Son Salas.

Para informes, calle Padre Aulí, número 20.

Mateo Cladera Palmer

153

PEDANTERIA

El sabio que alardea de su saber delante de personas ignorantes incapaces de comprenderle, comete una de las mayores ignominias.

Se les llama pedantes; pero en realidad no son eso, sino tontos.

CALLAR ES DE SABIOS

El callar es de sabios, según se dice; pero nadie podrá negar formalmente que entre los callados hay gran número de torpes.

Es que la torpeza también tiene su sabiduría.

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 = Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos los modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas.
Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.



COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argentina, 14 a Cuba y New-York, 14 a Puerto Rico, Venezuela y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Mayo saldrá de Barcelona para Buenos Aires el vapor

Reina Victoria Eugenia

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17.

COMUNICACIONES

VAPORES CORREOS

Salidas: Para Barcelona, todos los días a las 21, excepto los domingos.

Para Valencia, miércoles a las 12 y domingos a las 20, directo.

Para Alicante, viernes a las 12.

Para Ibiza, miércoles a las 12.

Para Tarragona, martes a las 16.

Para Mahón, martes a las 20.

Para Ciudadela, jueves a las 19.

Para Cabrera, martes y sábados a las 7.

De Ibiza a Formentera, lunes, martes y viernes a las 9.

De Formentera a Ibiza, los mismos días a las 12.

Llegadas: De Barcelona, todos los días a las 7, menos los domingos.

De Valencia, los viernes.

De Ibiza, los viernes.

De Tarragona, los jueves.

De Alicante, los lunes.

De Mahón, los jueves.

De Ciudadela, los martes.

De Cabrera, los martes y sábados.

FERROCARRILES

RAMAL DE FELANITX

De Felanitx a Palma, a las 6'45, 11'50,

y 17'15.—Los lunes y jueves, el segundo

tren retrasa su salida hasta las 13'20.

De Palma a Felanitx, a las 8'25, 14'15 y

18'15.—Los domingos y días festivos este

último retrasa su salida hasta las 20.

La acreditada Joyería y Platería de

D. CLAUDIO CORTÉS

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio en esta ciudad, que ha tenido hasta ahora en el antiguo horno Can Moujo, a la casa n.º 1 de la calle de la Plaza, antigua tienda llamada Botiga Nova (Estanco), donde se le encontrará semanalmente para cuanto se refiera a joyas y sus similares.

GUILLERMO BENNASAR (Fudió)

Pintor, Decorador y Empapelador

Taller: Obispo Puig, 30 D.º (frente 4 Esquinas) — FELANITX.

Agencia de Transportes

de ANTONIO ARTIGUES ROSELLÓ

Calle Mayor, número 28, Felanitx.—Teléfono n.º 40

Viajes diarios a Palma: coches para pasajeros y camiones de carga. Transporte de mercancías a cualquier punto de la isla.

Esta Agencia, al participar al público el traslado de su domicilio a la casa Mayor número 28, se complace en añadir que ha introducido grandes mejoras en el servicio, teniendo abierto permanentemente su despacho y dotándolo de comunicación telefónica para facilitar las relaciones con sus clientes.

Damian Más Camión Ford

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y capotas para autos y lanchas. Redecillas, cortinillas y cristales para Sedan. Cubreballestas y todo lo relacionado con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

Verdadera Ganga

Vendo fonógrafo, tamaño pequeño, propio para bailes, con 20 discos dobles, todo en perfecto estado y a precio económico.

Para informes, en esta imprenta.

Camión Ford y carro de trabajo

en inmejorable estado de conservación y a toda prueba, se desean vender.

Diríjase los compradores a la Casa Amorós, calle de Zavellá, Felanitx.

BEBAN

VINOS PLANA NOVA

por llevar ventaja a sus similares

Depósito: En casa de don Lorenzo Calafat, Avenida de Alejandro Roselló, n.º 43, Palma.

TALABARERIA

DE

GABRIEL OBRADOR

Antes Pedro Obrador (Llagosta)

Mar, 53 = Felanitx

Garnicionería, confección y arreglo de capotas y asientos para automóviles. Restauración y tapizado de sillerías y todo lo concerniente al ramo.

Miraguano de Java desde 3'90 kg. Importantes descuentos en las ventas que excedan de 5 kg.

JUAN JAUME

MÉDICO

ESPECIALISTA

EN

Garganta - Nariz - Oído

Consulta los Domingos de 9 a 12, en la calle Nueva, 17, Felanitx.

Los demás días de 10 a 1, Plaza de Eusebio Estada, número 1, Palma de Mallorca.

Lavado y planchado

La antigua planchadora Margarita Pou (a) Muntaner, que tiene su domicilio en la calle de la Sinia n.º 25, participa al público que ha abierto de nuevo su casa al servicio de sus parroquianos.

Se vende una casa

situada en la calle del Sol y señalada con el número 13

Informes en la misma.

LOS MAS SABIOS

NO SON LOS MAS BUENOS

No siempre los más sabios son los más buenos. Que la sabiduría aprendida como artículo de lujo es como una blanca túnica sobre el bello cuerpo de una adúltera.

CAPITULO VII

DE LA COBARDÍA